Ciudad y fecha:	Manizales,18 de septiembre de 2026.
Unidad:	POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	91-2-10038-26
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	CALDAS MEDICAS S.A.S. (FEDERICO VALENCIA TORO)
NIT del contratista:	890806147-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON DESTINO A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($10.376.000,00), DE LOS CUALES LE CORRESPONDE A LA MEMAZ TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 3.611.000,00)
Plazo de ejecución:	DESDE EL 06/08/2026 al 19/09/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Para efectos legales, la entrega de los bienes objeto del presente contrato, serán entregados en el almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Manizales, previa verificación y visto bueno por parte de los supervisores de la aceptación de oferta en la siguiente dirección Policía Metropolitana de Manizales: Carrera 25 No. 32-50, piso menos uno (1) Barrió Linares
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X_	NO APLICA

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente YOHANA MARCELA MORENO GUEVARA Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo MEMAZ
Fecha de entrega certificada:	18 de septiembre del 2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	

Unidad	Rec	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
MEMAZ	10	Guantes de nitrilo X 100 unidades: Guantes de nitrilo para exámen - 1 caja por 100 unidades; Características guantes de nitrilo Calibre 4, libres de talco, anatómico y ergonómico, optima sensibilidad, superficie externa lisa, con la punta de los dedos micro-texturada, ambidiestros, alta resistencia a la perforación y al desgaste, con puño resistente y borde enrollado, puño con borde antigoteo. Tallas de acuerdo con la necesidad de la unidad solicitante en numeración Tallas: S - M – L, fecha vencimiento no menor a 2 años a la entrega	$ 2.183.000,00	$ 2.183.000,00	$ 0	$ 2.183.000,00
		Trajes bioseguridad: Trajes bioseguridad microporoso y/o plastificado con elástico en puños y tobillos, cuenta con elástico en su capucha, protección adherida para zapatos, cierre por cremallera con doble cursor bajo solapa, elástico de ajuste en la cabeza, la cintura, los puños y en los tobillos, embalaje individual, color blanco, utilizable para protección personal para Prevención de Riesgos Biológicos, Químicos y Partículas. Tallas de acuerdo con la necesidad de la unidad solicitante en numeración Tallas: S, M, L, XL, XXL.	$ 1.428.000,00	$ 1.428.000,00	$ 0	$ 1.428.000,00
TOTAL			$ 3.611.000,00	$ 3.611.000,00	$ 0	$ 3.611.000,00

	Para un valor total de $ 3.611.000,00 TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS.
Acta de recepción de bienes	001

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-52512	16/08/2026	$ 3.611.000,00	No Aplica	$ 3.611.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 3.611.000,00	No Aplica	$ 3.611.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Durante el mes de septiembre FEDERICO VALENCIA TORO Y/O CALDAS MEDICAS S.A.S. NIT 890806147-3 hizo entrega formal, dentro del plazo establecido, con las especificaciones técnicas, calidad y condiciones estipuladas en el presente contrato, en la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a la Policía Metropolitana de Manizales.

ÍTEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS:** El contratista deberá hacer entrega de los elementos ofertados a entregar a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Manizales de acuerdo con todas las especificaciones contenidas en la invitación. La totalidad de los elementos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas. **(Allegó Anexo "*Especificaciones Técnicas mínimas*" debidamente firmado)**	SI	Mediante correo electrónico del 17 de septiembre: ejecutivocomercial@caldasmedicas.com, hace llegar la Catalogación donde se indica las especificaciones técnicas mínimas de los elementos entregados a la Policía Metropolitana de Manizales.
2.	Los servicios y/ bienes ofertados deberán coincidir con las especificaciones técnicas solicitadas, teniendo en cuenta que esto es una condición esencial que permite realizar la comparación de la oferta con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en cada uno de los anexos.	SI	Se verifica los elementos entregados y estos cumplen con la especificación técnica descrita.
23	**Carnetización:** El contratista deberá entregar el carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Si	El contratista se comprometió con la presentación de la oferta
27	Los supervisores designados serán los responsables de garantizar el cumplimiento del plan de distribución establecido, conforme a la necesidad planteada por cada dueño de la necesidad. En ejercicio de sus funciones, por lo cual convocarán y adelantarán la reunión de coordinación con el contratista y con los dueños de la necesidad, **dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio de la ejecución** con el fin de definir y socializar los aspectos operativos y logísticos relacionados con la entrega de los elementos contratados, cronograma para el tiempo límites de devolución de cada elemento, respuestas por garantías de acuerdo con	Si	Acta No. AE-2026-041356-DECAL DEL 10-08-2026

	el plazo de ejecución previamente establecido, los cuales deberán quedar plasmados en el acta de coordinación En caso de que el contratista designe personal encargado para la ejecución del contrato, **en el acta de coordinación se deberá registrar de manera expresa el nombre completo, número de identificación y cargo o rol de la persona delegada**, dejando constancia formal de su participación y de las responsabilidades asignadas para efectos de la adecuada ejecución contractual. Este procedimiento garantiza una articulación adecuada entre los actores involucrados y asegura el cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y eficiencia previstos en la Ley 80 de 1993 y en las directrices contenidas en el Manual de Supervisión y Coordinación Contractual.		
28	**CATALOGACIÓN:** El contratista deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro de los (30) días siguientes al inicio de la ejecución del contrato y en las condiciones señaladas por el supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida, en caso de que dichos artículos sean obtenidos de subcontratistas o proveedores, el contratista será el responsable de obtener la información necesaria para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los servicios y/ bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	Mediante correo electrónico del 17 de septiembre: ejecutivocomercial@caldasmedicas.com, hace llegar la Catalogación donde se indica las especificaciones técnicas mínimas de los elementos entregados a la Policía Metropolitana de Manizales.

SUPERVISOR,

Intendente **YOHANA MARCELA MORENO GUEVRA**
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo MEMAZ
Supervisor Contrato MEMAZ

CALDAS MEDICAS S.A.S.

Nit: 890806147-3

CRA 24 # 47-74 Y KM 4 VIA PANAMERICA BOD MAYORISTA CENTRO 9C-9D
Tel: 8859134 - Cels.: 3014794418 - Manizales - Caldas - Colombia
E-mail: facturacion@caldasmedicas.com

FACTURA DE VENTA CREDITO ELECTRONICA

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA — No. FE52512

Resolucion DIAN Facturacion Electronica 18764112562240 del 15/JUL/2026 Pref.FE Rango del No.50001 al 60000 VIGENCIA: 15/07/2026 a 15/07/2028
ESTA FACTURA ES SIN VALIDACIÓN PREVIA DIAN

Cliente: POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

NIT: 900805219-6 | **Email:** Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda | **Cel.** | **Tel.** 3216452423

FECHA GENERACIÓN
Septiembre 16 / 2026
12:13:08 p. m.

Razón Ccial:

Dirección: Carrera 25 No. 32-50, Barrio

Ciudad: Manizales - Caldas

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Oct.16 / 2026

# Referencia	Descripción	Cant.	Med.	V/r.Unitario	Dcto	IVA	V/r.Imptos	TOTAL
1) 9845623	GUANTE EXAMEN PROTEXION NITRILO NEGRO T.L	118	UND	15,546.218	0.00%	19%	2,953.782	1,834,453.781
2) 985632	TRAJE TYVECK DUPONT 8B	102	UND	11,764.706	0.00%	19%	2,235.294	1,200,000.000

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS con CIEN CENTAVOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tarifa	Base	V/r.Impto
19	3,034,453.78	576,546.22

RESUMEN RETENCIONES

Tipo Retención	Valor
Retencion Por Compras	0.00

NOTA

#$16-01-01-M15;91-2-10038-26;yohana.moreno5916@correo.policia.gov.co#$

Bruto:	3,034,453.781
-Descuento:	0.00
+Iva:	576,546.219
Subtotal:	3,611,000.000
-Retenciones:	0.000
TOTAL	3,611,000.000

Firma Digital :

Vendedor: Natalia Florez

CALDAS MEDICAS SAS
NIT. 890.806.147-3
Carrera 24 No 47 – 74
PBX: 8859134 – Fax: 8859878
e-mail: ventas@caldasmedicas.com
www.caldasmedicas.com
Manizales – Caldas

CATALOGACIÓN

Respetados señores:
POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES
Manizales, Caldas

El suscrito FEDERICO VALENCIA TORO identificado con cedula de ciudadanía No.1.053.862.343 expedida en Manizalles actuando en representación legal de CALDAS MEDICAS S.A.S identificada con Nit 890.806.147-3, numero de contrato PN MEMAZ No. 91-2-10038-26 que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON DESTINO A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS"**

A continuación, se describe la entrega así

□

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
2	**Guantes de nitrilo X 100 unidades:** Guantes de nitrilo para examen - 1 caja por 100 unidades; Características guantes de nitrilo Calibre 4, libres de talco, anatómico y ergonómico, optima sensibilidad, superficie externa lisa, con la punta de los dedos micro-texturada, ambidiestros, alta resistencia a la perforación y al desgaste, con puño resistente y borde enrollado, puño con borde anti-goteo. Tallas de acuerdo con la necesidad de la unidad solicitante en numeración Tallas: S - M – L, fecha vencimiento no menor a 2 años a la entrega.	UNIDAD	118

Ítem 2 GUANTES DE NITRILO X 100 UNIDADES

Marca:

PROTEXION

Referencia:
20260620

GUANTE EXAMEN PROTEXIÓN NITRILO

- Fabricados 100 % en nitrilo (acrilonitrilo-butadieno), color negro.
- Ideal para personas que sufren de reacciones alérgicas al látex.
- Sin Talco.
- Mayor resistencia a sustancias químicas.
- Ambidiestros.
- Con Orillo.

SKU: 321

CALDAS MEDICAS SAS
NIT. 890.806.147-3
Carrera 24 No 47 – 74
PBX: 8859134 – Fax: 8859878
e-mail: ventas@caldasmedicas.com
www.caldasmedicas.com
Manizales – Caldas

5	**Trajes bioseguridad:** Trajes bioseguridad microporoso y/o plastificado con elástico en puños y tobillos, cuenta con elástico en su capucha, protección adherida para zapatos, cierre por cremallera con doble cursor bajo solapa, elástico de ajuste en la cabeza, la cintura, los puños y en los tobillos, embalaje individual, color blanco, utilizable para protección personal para Prevención de Riesgos Biológicos, Químicos y Partículas. Tallas de acuerdo con la necesidad de la unidad solicitante en numeración Tallas: S, M, L, XL, XXL.	**UNIDAD**	102

Ítem 5 : TRAJES DE BIOSEGURIDAD

DuPont™ Tyvek® 400

DuPont™ Tyvek® 400 overol con cierre frontal. Elástico en puños, capucha y espalda. Calcetines Antideslizantes incluidas. Costuras cosida. Blanco.

Nombre	Descripción
Descripción - Código	TY122SWHxx002500
Tela	Tyvek® 400
Diseño	Overol con Calcetines Antideslizantes y capucha
Costura	Cosida
Color	Blanco
Cantidad por caja	25 unidades por caja
Tallas	MD, LG, XL, 2X, 3X

Las prendas de Tyvek® 400 se componen de polietileno de alta densidad que es un material único, no tejido y disponible sólo de DuPont. Eso material ofrece un equilibrio ideal entre protección, durabilidad y comodidad. El Tyvek® es permeable tanto al aire como al vapor de agua, pero repele los líquidos de base acuosa y aerosoles, ofreciendo una barrera excelente frente a partículas y fibras finas (hasta de 1 micra de talla).Tiene la ventaja de durabilidad sobre telas de película microporosa además de que ofrece una mejor barrera, incluso después del desgaste y la abrasión. Las aplicaciones incluyen: manipulado farmacéutico, procesado químico, industria de petróleo y gas, mantenimiento y operaciones de tipo general, pintura en spray y limpieza, entre muchas otras.

- Diseño cómodo que permite un mayor rango de movimiento al estirar y flexionar; proporciona un ajuste más personalizado, ofrece refuerzo en áreas de alta tensión para menor rasgado, utiliza un cierre más largo para facilitar el ponerse y quitarse el traje y una cintura elástica para mejor ajuste de la prenda.
- Capucha ajustable para respirador adjunta, con elástico alrededor de la abertura cara, diseñada para cubrir el cuello y la barbilla y ajustarse alrededor de la máscara del respirador
- Abertura elástica para mejor ajuste en la muñeca
- Calcetines producidos en Tyvek® 400 FC tienen recubrimiento especial para proporcionar resistencia al deslizamiento

Atentamente,

CALDAS MEDICAS SAS
NIT. 890.806.147-3
Carrera 24 No 47 – 74
PBX: 8859134 – Fax: 8859878
e-mail: ventas@caldasmedicas.com
www.caldasmedicas.com
Manizales – Caldas

FEDERICO VALENCIA TORO.

Gerente